

Secretaría de Educación

Pereira, 03 diciembre de 2015.

Señor
ARIEL DE JESÚS HOYOS HOYOS
Rector I.E. Villasantana
E.S.D.

ALCALDIA DE PEREIRA
Redacción No: 63140-2015
Fecha: 03/12/2015-11:42:35
Recibido por: NELSON HINCAPIE MEJIA
Destino: Secretaría de Educación
Anexo:

REFERENCIA: Requerimiento para el pago de horas extras.

ALEXANDRA CORREA VALENCIA, actuando en calidad de docente vinculada a esa Institución Educativa, cordialmente me dirijo a usted con el fin de exponerle lo siguiente:

1. Como usted es conocedor y es consciente, por disposición suya laboré un total de 131 horas extras diurnas entre el 02.03.15 y el 28.04.15.
2. Al reclamar el pago de las horas extra referidas, la Secretaría de Educación me informa que sólo me podían pagar 40 horas, por disposición legal, quedando pendientes 91 horas.
3. Por acuerdo e información verbal y vía telefónica (02.12.15), usted me propuso cargar las demás horas extras a través de otros docentes, así: 40 horas en la nómina de noviembre/15, 30 en enero/16 y 21 en febrero/16, a lo cual yo accedí en aras de no perder las horas laboradas.
4. Pasado un tiempo prudencial y después de usted informarme vía telefónica el 02.12.15, que sí se había realizado la operación de cargar las primeras 40 horas a otra (o) docente, este es el momento en que el dinero no me ha sido transferido ni pagado.

Como quiera que ya usted sale a vacaciones de fin de año lo mismo que todos los docentes, que no conozco el nombre del o la docente que supuestamente habría realizado el trámite de dichas horas extras, y dada la necesidad de que mis derechos no se vean conculcados, le solicito con carácter urgente:

- a. Informarme el nombre del o la docente a quien se le cargaron y pagaron las primeras 40 horas extras, que supuestamente debió recibir con la nómina de noviembre de 2015. En los meses subsiguientes, le solicito darme la misma información.
- b. Suministrarme el teléfono de contacto y dirección de dicho (a) docente para gestionar personalmente el reintegro de mi dinero fruto del trabajo ya realizado.
- c. En su defecto, le solicito que usted personalmente se haga cargo del pago.

De las anteriores peticiones e información estaré dando traslado a las autoridades de control (Procuraduría General de la Nación y Contraloría Municipal de Pereira), para lo de su competencia, porque entiendo que podría haberse incurrido en conductas propias de las competencias legales de tales organismos. Lo anterior, en caso de no tener una respuesta inmediata de su parte.

COMUNICACIONES: Las recibo en la carrera 9 No. 2 E- 48, Barrio Alfonso López, Pereira, Risaralda. Teléfono 3312752, celular 3104171529.

Atentamente,

Alexandra Correa V.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	03 de diciembre de 2015	Número de radicado:	63140
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-12-03 11:40
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALEXANDRA CORREA VALENCIA		
Descripción o asunto:	REQUERIMIENTO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

